



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 601-2025-FE-UNAP

Iquitos, 9 de Octubre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 351-2025-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis: **“USO EXCESIVO DE REDES SOCIALES Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PUNCHANA E IQUITOS 2025”**, presentado por las tesistas **LUCIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA y MARIA XIMENA MONIER RIOS**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 070-2025-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, en su calidad de Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra. – (Presidenta), Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. – (Miembro), y Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Dra. – (Miembro), del Plan de Tesis: **“USO EXCESIVO DE REDES SOCIALES Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PUNCHANA E IQUITOS 2025”** presentado por las tesistas **LUCIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA y MARIA XIMENA MONIER RIOS**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis titulado: **“USO EXCESIVO DE REDES SOCIALES Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PUNCHANA E IQUITOS 2025”**, presentado por las tesistas **LUCIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA y MARIA XIMENA MONIER RIOS**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)